

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Dirección General de Protección Ambiental, sobre solicitud de documentación adicional para poder proseguir con el trámite de autorización de vertido solicitada por la empresa Desarrollo Hídrico Andaluz, SA. (AV-AL 02/95).*

Con fecha 23 de diciembre de 1996 se remitió un escrito a don José Batlles Paniagua, representante de la empresa Desarrollo Hídrico Andaluz, S.A., en el que se adjuntaba un informe de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, sobre concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre del punto de vertido solicitado por él para la Desaladora de Pulpí (expediente AV-AL 02/95), con el fin de que se aportase la documentación que solicitaba y proseguir con la tramitación.

Dado que no se ha recibido comunicación alguna sobre este asunto, el 22 de julio de 1999 se envió un nuevo escrito recordando al peticionario el anteriormente mencionado. Este fue devuelto por ser desconocido en la dirección que constaba en la solicitud en su día presentada. Un segundo intento también fue devuelto por la misma causa.

Por todo ello, esta Dirección General concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que aporte la documentación solicitada, transcurrido el cual sin noticias suyas se procederá a archivar la solicitud de autorización sin más trámites.

Sevilla, 20 de diciembre 1999.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte. 167/98. Que con fecha 29 de noviembre de 1999 se han dictado por esta Delegación Provincial Resoluciones de Ratificación Legal de Desamparo, asunción de la tutela, cese del internamiento y constitución del acogimiento familiar respecto de la menor M.<sup>a</sup> C.T.B., hija de doña Emilia Belén Bravo Girela, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de diciembre de 1999.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

**AGENCIA TRIBUTARIA**

*EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, de notificación.*

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días, en estas oficinas, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Velasco y González, S.A.

NIF: A29121944.

Procedimiento: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Málaga, 9 de diciembre de 1999.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación Adjunto, Emilio Nuño Castaño.

*ANUNCIO de la Delegación de Barcelona, Dependencia de Recaudación, de citación para notificación por comparecencia.*

Ref.: 99.1.2.08.003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 28 de octubre de 1999.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.

**ADMINISTRACION DE MALAGA**

Relación que se cita: 18.10.99.

Nombre: Fajardo Infante, Vicente.

NIF: 27.830.604-Y.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Referencia: A0827998100002436.

Unidad: Unidad otras Delegaciones.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.<sup>a</sup> planta. Barcelona.

Nombre: Fajardo Infante, Vicente.

NIF: 27.830.604-Y.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Referencia: K1610199055167428.

Unidad: Unidad otras Delegaciones.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.<sup>a</sup> planta. Barcelona.

Nombre: González Martiz, Isidoro.

NIF: 37.424.042-Y.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Referencia: A0860297500022950.

Unidad: Unidad otras Delegaciones.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.<sup>a</sup> planta. Barcelona.

Nombre: López Manjón, Juana.  
 NIF: 51.564.388-K.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: A086089850000473.  
 Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta.  
 Barcelona.

Nombre: López Manjón, Juana.  
 NIF: 51.564.388-K.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: A0860897110002567.  
 Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta.  
 Barcelona.

Nombre: Muñoz López, Francisco.  
 NIF: 24.267.921-T.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: M1600198080080336.  
 Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta.  
 Barcelona.

Nombre: Perales Gallego, Enrique.  
 NIF: 37.954.107-J.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: A0860297500002204.  
 Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta.  
 Barcelona.

Nombre: Rabassa Callis, M. Gloria.  
 NIF: 37.630.955-B.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: A0860099530006167.  
 Unidad: Pedralbes-Sarria.  
 Lugar de personación: Ronda General Mitre, 29. Barcelona.

Nombre: Ramírez Lobato, José.  
 NIF: 25.575.508-Z.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: A0809598100010348.  
 Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta.  
 Barcelona.

*ANUNCIO de la Delegación de Barcelona, Dependencia de Recaudación, de citación para notificación por comparecencia.*

Ref.: 99.2.2.08.010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Unidad de Recaudación para deudas de menor cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la AEAT en Barcelona,

situada en el Passeig de Josep Carner, 33, planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 18 de octubre de 1999.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.

#### ADMINISTRACION DE MALAGA

Relación que se cita: 14.10.99.

Nombre: Domínguez Sánchez, Pablo.  
 NIF: 43.684.744-Q.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: K1610199058395433.  
 Unidad: Unidad Rec. Menor Cuantía.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, planta baja.  
 Barcelona.

Nombre: Villalba Carrasco, Antonio.  
 NIF: 52.465.417-W.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: K1610199058091525.  
 Unidad: Unidad Rec. Menor Cuantía.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, planta baja.  
 Barcelona.

*ANUNCIO de la Delegación de Barcelona, Dependencia de Recaudación, de citación para notificación por comparecencia.*

Ref.: 99.1.2.80.004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 9 de noviembre de 1999.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.

#### ADMINISTRACION DE MALAGA

Relación que se cita: 5.11.99.

Nombre: Balmaña de Medicis, Mario.  
 NIF: 37.676.319-L.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.  
 Referencia: M1600199080044180.  
 Unidad: Unidad otras Delegaciones.  
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, 1.ª planta.  
 Barcelona.